

**MEMORANDO**

OGS

**20221400083963**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., abril 19 de 2022

PARA: **Sergio Raúl Tovar Farfán**  
Subdirector de Gestión en Vía (e)

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos del Conversatorio Jóvenes y Movilidad

Estimado Sergio,

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio **sobre “Jóvenes y movilidad”**, el cual se realizó el 7 de abril de 2022 en modalidad virtual a las 3:00 p.m. teniendo la participación de más de 109 asistentes de todas las localidades, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir porcompetencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta la solicitud:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## MEMORANDO



OGS

**20221400083963**

Información Pública

Al responder cite este número

CIUDAD BOLIVAR

SOLICITANTE	SOLICITUD
Ruth Ríos	“ El Puente de Meissen es un elefante blanco sin recuperar, allí se puede hacer una propuesta que proponga espacios para jóvenes”.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 28 de abril de 2022.

Cordialmente,



**Sonia Aleyzandra Gaona Uscategui**

Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 19-04-2022 11:44 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.